

## INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

PERIODO EVALUADO: VIGENCIA 2021

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA

BOGOTÁ, ENERO DE 2022



## INTRODUCCIÓN

En atención a la Ley 909 de 2004, artículo 39 señala: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.".

De otra parte, la Circular No. 04 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, señala la obligación de las Oficinas de Control Interno de realizar la evaluación de gestión por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.

Por lo anterior, la dirección de Control Interno de Empresas Públicas de Cundinamarca, en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, desarrolló la Evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2021, con el objeto de verificar el nivel de cumplimiento de los Planes de Trabajo de las dependencias de la entidad y que acorde a lo definido en la normatividad vigente, se analice la viabilidad de ser tomadas como criterio de referencia para los aspectos por mejorar e implementen acciones necesarias que consideren pertinentes.

### 1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Realizar evaluación a la gestión por dependencias teniendo como referente el plan de acción definido para la vigencia 2021, con el fin de verificar el nivel de cumplimiento durante la vigencia mencionada.

### 2. ALCANCE

Verificar el grado de cumplimiento de la gestión desarrollada por las dependencias de Empresas Públicas de Cundinamarca, durante la vigencia 2021, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del nivel de ejecución de los compromisos establecidos en los planes de acción anuales, liderado por la Dirección de Planeación y direccionamiento estratégico, registrada por cada una de las Dependencias, para ello, se tuvo en cuenta los datos resultado de los indicadores con corte a 31 de diciembre 2021.

### 3. MARCO LEGAL

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".

(...) El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento

- Circular 4 de 2005 “Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004”.
  - Acuerdo 6176 de 2018 Comisión Nacional del Servicio Civil
- (...)

## **II. ACTORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL Y SUS OBLIGACIONES.**

Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces

Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación

## **4. METODOLOGÍA**

En concordancia con la normatividad referida anteriormente, la dirección de Control interno procedió a la elaboración del presente informe, desde su rol de evaluador independiente, teniendo en cuenta el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje de cumplimiento de cada indicador establecido en el Plan de acción de la entidad (trimestrales, semestrales y anuales) reportado por cada Dependencia, los cuales fueron consolidados por la Dirección de planeación y direccionamiento estratégico.

Como referente para el cumplimiento de la ejecución de la planeación institucional enmarcada en la misión y objetivos estratégicos se tuvo en cuenta la plataforma estratégica de la entidad:

### **Misión**

Generamos desarrollo responsable y mejoramos las condiciones de vida de la población mediante la optimización en los procesos y la gestión integral de los proyectos para la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.

### **Visión**

Empresas Públicas de Cundinamarca en concordancia con la agenda 2030 se consolidará a nivel nacional como gestor y prestador de soluciones responsables a problemáticas en los servicios públicos domiciliarios.

### **Objetivos Estratégicos**

1. Gestionar responsablemente proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios.
2. Fortalecer y diversificar las líneas de negocio, que permitan obtener rentabilidad y crecimiento integral empresarial en el corto y mediano plazo.

3. Fortalecer las competencias empresariales y de capital humano, incrementando los niveles de eficiencia y eficacia administrativa, afrontando retos que agregan valor a la gestión institucional.
4. Apropiar el desarrollo responsable como parte de la estrategia objeto de la empresa.

## 5. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación utilizando los criterios definidos en la metodología. La calificación está en escala de 1 a 10 siendo 10 la calificación más alta:

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	TIPO	FRECUENCIA	META	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
Gestión Financiera	Indicador Ejecución presupuestal	(Presupuesto de gastos ejecutado / Presupuesto de gastos aprobado) X 100	Eficacia		82%	110%	En este indicador se evalua los gastos programados frente a los ejecutados obteniendo un promedio optimo, frente a la meta establecida
Estructuración de Nuevos Negocios	Eficiencia del Ingreso de Negocios Aprobados	$\sum \text{Ingreso Real de Negocios en Ejecución} / \sum \text{Ingresos Proyectados de Negocios Aprobados}$	Eficacia	Anual	100%	34%	En este indicador se evalua el ingreso real de los nuevos negocios sobre el ingreso programado obteniendo un promedio relativamente bajo del 34% frente a la meta establecida
Gestión Humana	Nivel de cumplimiento de competencias del personal	Nota Promedio de los resultados de la Evaluación de Competencias del Personal (Programa de evaluación de)	Eficacia	Anual	3,6	123%	En este indicador se evalua el promedio de evaluacion de competencias del personal de planta de la empresa cuya meta se establece en 3,6 obteniendo un resultado satisfactorio
Gestión Recursos Físicos y TI	Nivel de satisfacción en relación con los recursos físicos y tecnologías de la información (TI)	(Sumatoria de las respuestas afirmativas / el total de las respuestas de las encuestas) *100	Eficacia	Semestral	100%	83%	La evaluacion se hace sobre las respuestas afirmativas a las encuestas realizadas, obteniendo un grado de satisfaccion del 83%
Operación de servicios públicos domiciliarios	Eficiencia en la ejecución financiera del componente de gestión del riesgo sectorial en los Planes Departamentales	(Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Programado) X 100%	Eficacia	Anual	100%	81%	La evaluacion se realiza sobre el cumplimiento en la ejecucion del presupuesto asignado, obteniendo un 81% frente a la meta planteada
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Nivel de Ejecución del Plan de Acción Empresarial	$\sum (\% \text{ de avance de metas propuestas en la vigencia} \times \text{Peso de la meta})$	Eficacia	Trimestral	100%	88%	En este indicador se evalua el avance de las metas establecidas en el plan de accion obteniendo un promedio del 87,90% frente a la meta establecida

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	TIPO	FRECUENCIA	META	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
Servicio al Cliente	Nivel de Ejecución del Plan de Gestión Social	(% Promedio de ejecución de actividades + % Ejecución presupuestal del Plan de Gestión Social) / 2	Eficacia	Semestral	100%	94%	La evaluacion se hace sobre el promedio de ejecución de actividades mas la ejecución del presupuesto asignado obteniendo un 94% del resultado frente a la meta planteada que es el 100%.
	Efectividad en los canales de comunicación	Promedio de las respuestas de la encuesta de percepción y efectividad de los canales de comunicación	Efectividad	Anual	95%	93%	La evaluacion se hace promediando las respuestas sobre la aplicación de las encuestas de satisfacción del cliente sobre la percepción de los canales de comunicación obteniendo un resultado del 61% frente a la meta planteada
	Nivel de Satisfacción de los clientes	Representantes de la Gobernación de Cundinamarca	Efectividad	Anual	90%	111%	La evaluacion se hace promediando las respuestas sobre la aplicación de las encuestas de satisfacción de los representantes de la Gobernación sobre la percepción de los canales de comunicación obteniendo un óptimo resultado frente a la meta planteada
		Alcaldes	Efectividad	Anual	90%	110%	La evaluacion se hace promediando las respuestas sobre la aplicación de las encuestas de satisfacción de los alcaldes sobre la percepción de los canales de comunicación obteniendo un óptimo resultado frente a la meta planteada
		Prestadores de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico	Efectividad	Anual	90%	93%	La evaluacion se hace promediando las respuestas sobre la aplicación de las encuestas de satisfacción de los prestadores de servicios públicos de agua potable sobre la percepción de los canales de comunicación obteniendo un óptimo resultado frente a la meta planteada
		Veedurías	Efectividad	Anual	90%	83%	La evaluacion se hace promediando las respuestas sobre la aplicación de las encuestas de satisfacción de las veedurías sobre la percepción de los canales de comunicación obteniendo un buen resultado frente a la meta planteada
Seguimiento y Control	Eficacia de las acciones correctivas	(Acciones correctivas y/o preventivas eficaces / total de acciones correctivas y/o preventivas)* 100	Eficacia	Semestral	100%	100%	La evaluacion se hace sobre las acciones cerradas producto de las auditorias internas y externas de calidad, obteniendo un óptimo resultado frente a la meta planteada que es el 100%.
	Cumplimiento del Plan de Evaluación y Seguimiento	No. de Evaluaciones y Seguimiento realizados / No. de Evaluaciones y Seguimiento programados	Eficacia	Semestral	100%	100%	La evaluacion se realiza sobre el cumplimiento del plan de evaluación y seguimiento aprobado por el comité de control interno, obteniendo un óptimo resultado frente a la meta planteada
Gestión de Proyectos	Población beneficiada - Acueducto urbano	(Sumatoria de habitantes beneficiados con proyectos ejecutados / Número de habitantes proyectados)*100%	Efectividad	Anual	2914	44%	La evaluacion se realiza con la sumatoria del numero de habitantes beneficiados , sobre el numero de habitantes proyectados, obteniendo un resultado del 44% frente a la meta planteada.
	Población beneficiada - Alcantarillado urbano				6278		
	Población beneficiada - Acueducto Rural				9509		
	Población beneficiada - Alcantarillado Rural				12.580		
						90%	

## 6. CONCLUSIÓN GENERAL

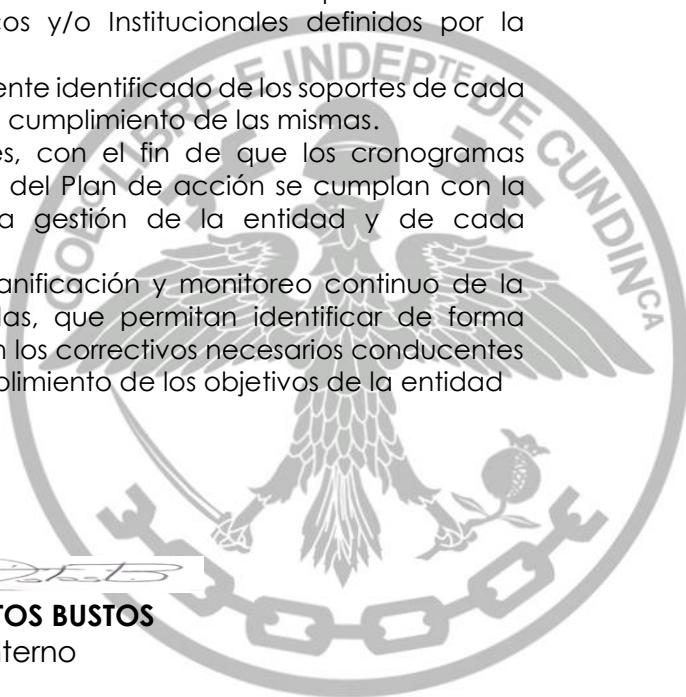
Empresas Públicas de Cundinamarca alcanzó una calificación promedio en la gestión de las dependencias del 90% para la vigencia 2021.

La ejecución y el cumplimiento de metas, planes de acción de la entidad durante la vigencia 2021, reporta en general un nivel de cumplimiento satisfactorio, lo que refleja trabajo en equipo, una gestión pública eficiente con sentido de pertenencia por parte de todos los servidores de la Entidad bajo la coordinación y seguimiento de la Alta Dirección.

## 7. RECOMENDACIONES

De manera general, se concluye una gestión óptima por parte de las dependencias de la entidad, sin embargo, con el fin de mejorar los puntajes de la calificación anual es necesario:

- ✓ Analizar las causas que llevaron al no cumplimiento del 100% de algunas actividades del Plan de acción, con el propósito de tomar las acciones a que haya lugar, evitando que se vuelvan a presentar en la ejecución de la vigencia actual
- ✓ Realizar una revisión a la formulación del plan de acción vigencia 2022, a la luz del Modelo de Operación por procesos de la entidad, con el fin de que las actividades propuestas en los mismos sean únicamente las necesarias para el cumplimiento de los objetivos de cada dependencia.
- ✓ Es importante realizar un ejercicio de alineación de cada plan frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos y/o Institucionales definidos por la entidad
- ✓ Mantener un archivo organizado debidamente identificado de los soportes de cada actividad, lo cual facilita la verificación del cumplimiento de las mismas.
- ✓ Optimizar los controles de las actividades, con el fin de que los cronogramas establecidos en el marco de la ejecución del Plan de acción se cumplan con la oportunidad requerida, mejorando así la gestión de la entidad y de cada dependencia
- ✓ Continuar con el fortalecimiento en la planificación y monitoreo continuo de la ejecución de las actividades programadas, que permitan identificar de forma oportuna las deviaciones y se implementen los correctivos necesarios conducentes al cumplimiento del plan y con ello el cumplimiento de los objetivos de la entidad



*Nubia Yanneth Bustos*  
**NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS**  
Directora Control Interno